

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46361 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento sobre incidente concursal número 919/13, dimanante del CNA 219/2012, en el que figura como concursada Rogecal, S.L., se ha dictado el 25/11/2013 sentencia declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Bilbao, 26 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130067260-1